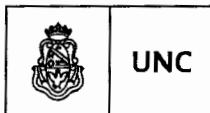




FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Universidad
Nacional
de Córdoba



EXP-UNC:0046081/2018

Córdoba, **12 SET 2018**

VISTO:

La nota presentada por la Profesora Cra. Silvia Elena Aisa por la cual solicita autorización para rectificar el Acta de Examen de la materia Microeconomía I, en lo referente a la calificación del alumno Rodrigo del Valle Villalba;

Y CONSIDERANDO:

Que según lo informado por el Área de Enseñanza a fs. 7, indica que el alumno Rodrigo del Valle Villalba figura con una calificación de 5 (cinco) en el Acta de Examen N° 141 Libro N° 354 de fecha 16 de diciembre de 2013 de la materia Microeconomía I;

Que de acuerdo a lo dispuesto por la Resolución N° 182/97 del Honorable Consejo Superior, es facultad del Decano resolver estos temas; por ello,

**LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:**

Art. 1°.- Autorizar a la Profesora Cra. Silvia Elena Aisa a rectificar el Acta de Examen N° 141 Libro N° 354 de fecha 16 de diciembre de 2013 de la materia Microeconomía I, en la cual el alumno Rodrigo del Valle Villalba (Legajo N° 34388937) deberá figurar con una calificación de 6 (seis) puntos.

Art. 2°.- Comuníquese al Área de Enseñanza y archívese.

Esp. MARÍA L. SALERNO
Subsecretaría General
Facultad de Ciencias Económicas - UNC

Dra. CATALINA LUCÍA ALBERTO
VICE-DECANA
Facultad de Ciencias Económicas

RESOLUCIÓN DECANAL N°
MA

1152